

El Ministerio de Sanidad y el Consejo General de Psicólogos activan un teléfono de apoyo para la población afectada por el COVID-19

Este servicio de atención psicológica cuenta con tres números de teléfono diferenciados, dirigidos a familiares de enfermos o fallecidos por el coronavirus, profesionales con intervención directa en la gestión de la pandemia y población en general.

El Ministerio de Sanidad y el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos de España han puesto en marcha un teléfono de atención psicológica para prestar apoyo asistencial a las personas con dificultades derivadas del COVID-19. Su finalidad es desarrollar un sistema de apoyo y primera atención psicológica, orientado al manejo del estrés y situaciones de malestar derivados de las diferentes realidades que está generando esta pandemia.

Esta modalidad de prestación asistencial se realiza a través de tres números de teléfono diferenciados, dirigidos a grupos poblacionales concretos:

- El **91 700 79 89** para **familiares de personas enfermas o fallecidas como consecuencia del coronavirus.**
- El **91 700 79 90** para **profesionales con intervención directa en la gestión de la pandemia** como sanitarios, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado o Policía Local, entre otros.
- El **91 700 79 88** para la **población en general** con dificultades derivadas del estado de alarma.

El horario de atención es desde las 09.00 hasta las 20.00 horas, todos los días de la semana. Este nuevo servicio cuenta con un centro de coordinación, integrado por un equipo de expertos, liderado por la catedrática de Psicología Clínica de la Universidad Complutense de Madrid María Paz García Vera.